



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

## TRASLADO DE LA DE DEMANDA - ACCIÓN POPULAR

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	810012333-003-2015-00085-00	Popular	Edwin Alexander Velasquez Soloza y otros	Municipio de Tame- Keops- Ministerio del Medio Ambiente- Corporinoquia- Aeronáutica Civil- MinDefensa- ICBF- Invias	Alejandro Londoño Jaramillo

TRASLADO QUE SE HACE SABER MEDIANTE AVISO QUE SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 23 DE FEBRERO DE 2016 Y CORRE EN TRASLADO A LAS DEMANDADAS POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE FEBRERO 2016 HASTA EL 7 DE MARZO DE 2016 (ART. 22 LEY 472 DE 1998)

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ  
Secretario General